
Señor
Presidente de la Nación Argentina,
Ing. Mauricio MACRI
S_____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Unión Cívica Radical, partido que presido, con la finalidad de presentarle la propuesta prometida en la última reunión. Desde el radicalismo se reconocen con firmeza los frutos obtenidos por la actual gestión en materia energética, logrando que en poco más de dos años se reduzcan en más del 70% los subsidios a la energía, lo que ha impactado favorablemente en la reducción del déficit fiscal y comercial. Reconocemos también que se han dado importantes pasos en la mejora de la seguridad de abastecimiento energético del país, la eficiencia y la diversificación de la matriz energética.

Si bien nadie discute la necesidad de continuar corrigiendo las distorsiones remanentes en la estructura tarifaria del gas y de la electricidad, comienza a haber fuertes señales de que la velocidad en el retiro de los subsidios no ha permitido que los usuarios, tanto domiciliarios como comerciales e industriales, puedan acompañar dichos cambios con las necesarias inversiones en eficiencia y cambios de hábitos de consumo. Además, los últimos ajustes ya están afectando tanto al aparato productivo como a la capacidad de consumo de otros bienes esenciales por parte de los consumidores finales, sobre todo en la temporada invernal.

Muchas de las medidas fueron definidas en base a determinados escenarios macroeconómicos, que no se están cumpliendo tal cual fueron previstos originalmente y resulta necesario revisarlas para evitar el riesgo de que se termine rasgando el tejido social y la matriz productiva.

El crecimiento económico que debía acompañar los aumentos de costos, compensando menor nivel de márgenes con mayor nivel de actividad, es menos pronunciado que lo esperado.

La reducción de la inflación, que debía haber compensado parte de los aumentos de tarifas, es menor a la prevista (**revisión de la meta inflacionaria para el 2018**).

La liberación del precio de los combustibles, en el momento en el que el crudo comenzaba una nueva escalada, generó un aumento en el precio de los mismos, introduciendo un incremento no tenido en cuenta en los escenarios originales.

Tal como lo hemos mencionado, ninguna de estas circunstancias menoscaba los resultados ya obtenidos por la actual política de gobierno en materia económica ni tarifaria, ni mucho menos disminuye nuestro apoyo y acompañamiento político (desde nuestro partido) y de gestión (desde nuestros gobiernos), pero si son indicadores cuya evolución debe acompañarse de cerca, para evitar inconsistencias en el funcionamiento general de la economía del país.

Precio del Gas

El Gobierno Nacional viene aumentando progresivamente el precio del gas natural, con el objetivo de que el precio del mismo refleje el costo promedio del sistema, que de acuerdo a los informes del Ministerio de Energía y Minería (MINEM) está proyectado para el 2018 en US\$ 5,21 MBTU.

El último ajuste aplicado en abril de este año, llevó el precio de US\$ 4,16 MBTU a US\$ 4,69 el MBTU y con casos de US\$ 6 MBTU.

Costos de Transporte y Distribución

Se aplicó de acuerdo a lo pautado en la audiencia pública, la última etapa de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) correspondiente al último tramo del 30% de la corrección definida.

Tarifa Social

La Resolución 474 de noviembre de 2017 modifica el mecanismo de facturación de los usuarios con tarifa social. A partir de esta resolución, se ajusta el esquema de aplicación con el objetivo de tender a la racionalización y eficiencia en el consumo.

Los beneficiarios de la Tarifa Social contarán con bloques de consumo subsidiado: un primer bloque de 500 m³ anuales con una bonificación del 100% del precio del gas, un segundo bloque equivalente al primero, cuya bonificación será del 75% y los consumos excedentes a precio pleno.

Estas modificaciones en los montos subsidiados, sumado a los aumentos hasta aquí presentados en los cargos fijos, podrían tener impacto importante en el monto final de las facturas con atributo de Tarifa Social.

Propuesta

Con el objetivo de no introducir tensiones que pueden llegar a resultar críticas e inclusive puedan provocar el resultado inverso en las cuentas fiscales, a consecuencia de una pérdida de actividad económica, se propone:

- Aplicar un mecanismo que prorratee el mayor consumo de los bimestres 3ro, 4to y 5to del 2018 (temporada invernal), en el consumo del 6to, 1ro y 2do bimestres subsiguientes (temporada estival).
- Posponer el 50% de la última cuota de la Revisión Tarifaria Integral (RTI), pasando el mismo para que efectivamente se aplique en octubre del 2019.
- Posponer las modificaciones en la estructura de la Tarifa Social por un bimestre, y aplicar en el 4to y 5to bimestre dicha modificación pero en forma progresiva, apoyado de una fuerte campaña comunicacional para concientizar a los beneficiarios de la tarifa social, informando cual es el monto real de lo que deberían pagar y que se anticipe en facturas pro forma, cual serían los montos a ser pagados si no se corrigen malos hábitos de consumo.

La aplicación conjunta de estas medidas llevaría a un efecto en el cual:

- El primer segmento de usuarios del 55% R1, R21 y R22 pagará hasta \$ 650 mensuales.
- El siguiente segmento de usuarios del 25% R23 y R31 pagará hasta \$ 750 mensuales.
- El siguiente segmento de usuarios del 15% R32 y R33 pagará hasta \$ 1900 mensuales.

Los usuarios de tarifa social no recibirán incrementos inesperados, pero si recibirán una señal de racionalidad en su consumo.

Como medidas de mediano y largo plazo, que necesitan de un estudio detallado y probablemente de aprobación legislativa, se propone:

- En general los consumos comerciales no presentan características tan marcadas de estacionalidad que permitan el prorrateo del gasto, por eso planteamos analizar la posibilidad de que los saldos del IVA, producto de los servicios públicos, tengan un mecanismo de reintegro eficaz. De esta manera el comerciante aliviaría el monto final de su factura.
-

-
- Crear un fondo compensador que permita anticipar la estabilización del precio del gas, utilizando un precio intermedio entre el precio actual y el costo a largo plazo. El fondo compensador evitará un pico, que indudablemente puede generar una fuerte caída en la actividad productiva y un fuerte impacto social.

Entendemos que estas propuestas se tomarán y analizarán con la buena voluntad con que las estamos presentando. No pretendemos marcar errores, sino proteger a un equipo de gobierno del que somos parte y que indudablemente nos continuará brindando satisfacciones a todos los argentinos.

Sin otro particular, lo saludo atentamente



Lic. Alfredo Cornejo.
Gobernador de Mendoza

Nota: anexo a este documento encontrará una presentación con gráficos de lo que aquí le he detallado.
